



BASES DEL CONCURSO "DISEÑO CAMISETA LA BLANCA 2019"

1. Empresa organizadora

La organización del concurso está promovido por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo para poder participar en el concurso "Diseño de la camiseta La Blanca 2019" **será del viernes 7 de junio a las 12:00h hasta el lunes 1 de julio a las 23:59h de 2019.**

3. Mecánica

Podrá participar todo aquel que, a través del correo electrónico ubicado dentro de la noticia del concurso de nuestra página web www.el-boulevard.com, envíe sus datos personales (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto) y adjunte su diseño de camiseta de adulto o de txiki para la celebración de la festividad La Blanca 2019.

La camiseta será de color blanco y deberá tener las siguientes características:

- **Formato PDF o JPG con un mínimo de 25cm de ancho.**
- **Resolución de 300 pp.**
- **Diseño máximo 2 colores.**
- **Debe contener el mensaje "La Blanca 2019".**

Los adultos mayores de 18 años participarán en la modalidad de camiseta para adultos. Y los niños y niñas de entre 5 a 12 años participaran en la modalidad de camiseta para txikis.

Posteriormente al diseño o diseños ganadores y seleccionados se le incluirá la marca del Centro Comercial El Boulevard.

El jurado, formado por profesionales de la escuela de diseño EASD de Vitoria-Gasteiz y de la gerencia de El Boulevard, elegirá el ganador y al segundo clasificado de ambas modalidades de entre todos los participantes. **El jueves 4 de julio se dará a conocer el fallo** a través de RRSS, en la web del Centro Comercial y también mediante llamada telefónica.

El jurado podrá, sí así lo considera, elegir un diseño único para todas las camisetas, tanto las de adulto como las de niño, entre los diseños seleccionados.



Algunos de los diseños recibidos podrán ser publicados en un álbum de fotos en la página de Facebook del Centro Comercial El Boulevard.

4. Participación

Diferenciamos dos tipos de participación:

PARTICIPACIÓN MODALIDAD CAMISETA ADULTOS

Podrán participar hombres y mujeres a partir de 18 años, residentes en Vitoria-Gasteiz y alrededores, ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

PARTICIPACIÓN MODALIDAD CAMISETA TXIKIS (MENORES DE EDAD)

Podrán participar niños y niñas de entre 5 y 12 años, residentes en Vitoria-Gasteiz y alrededores ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones. En este caso será necesario la autorización de un adulto como responsable del menor que se presenta al concurso.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones que no incluyan las características y requisitos solicitados.

No se aceptarán perfiles que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o bien por mensaje privado.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

5. Premio

El concurso cuenta con los siguientes premios:

MODALIDAD ADULTOS:

- **1º Premio:** ser el **diseño elegido para la producción de la camiseta La Blanca 2019 para adultos** y un talonario de **300€ en dinero El Boulevard**, en vales de 10 €, para canjear en establecimientos de CC El Boulevard.
- **2º Premio:** talonario de **150€ en dinero El Boulevard**, en vales de 10 €, para canjear en establecimientos de CC El Boulevard.

MODALIDAD TXIKIS:

- **1º Premio:** ser el **diseño elegido para la producción de la camiseta La Blanca 2019 para txikis** y un **pack de regalos valorado en 80 €** consistente en: Maletín dibujo Da Vinci Art-Case, Sportbag junior y juego Cortex 2 Kids.
- **2º Premio:** **pack de regalos valorado en 45 €** consistente en: Maletín



dibujo Rainbow Box y juego Piou Piou.

Los premios no podrán cambiarse en ningún caso por otros ni tampoco canjearse por su valor en metálico.

Los premios deberán recogerse de forma presencial en el punto de información de El Boulevard, donde deberán identificarse los ganadores y donde se les realizará una foto con el premio asignado, que podrá usarse en los medios digitales de El Boulevard con motivo de comunicaciones o publicaciones relativas a este concurso. El horario para la recogida será de lunes a sábados de 10 a 21 horas (excepto festivos) y la **fecha tope para la recogida de todos los premios será el 15 de julio de 2019**.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

7. Tratamiento de los datos personales.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso (televisión, prensa, Internet, radio y Redes Sociales del Centro Comercial) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Los datos personales vinculados a esta promoción respetan las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás legislación y normativa vigente en materia de protección de datos (actualmente Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la LOPD). Se informa a los participantes que los datos facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para



mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección www.el-boulevard.com
Para más información: www.agpd.es

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.